HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 399

Causante:

BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO- JUNTOS SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA FUENTE EN LA ROTONDA UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE LA AV. DE LA UNIDAD NACIONAL Y LA AV. SANTA FE, DE LA LOCALDIAD DE ACASSUSO.-

308

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Acción Vecinal San Isidro Es Distinto-Juntos San Isidro

40

San Isidro, 12 de Junio del 2024

Al Honorable Concejo Deliberante:

VISTO:

La falta de mantenimiento de la fuente ubicada en la rotonda de Acassuso y el estancamiento del agua sucia en la misma por la proliferación de mosquitos y;

CONSIDERANDO:

Que, el mantenimiento, limpieza de los espacios de recreación de las plazas y fuentes es responsabilidad del municipio.

Que, dicha fuente se encuentra apagada desde mediados del mes de Abril, provocando estancamiento de agua sucia en la misma. Siendo esta un lugar propicio para la cría de mosquitos con el actual crecimiento de la enfermedad del dengue, transformándose en un foco infeccioso para la población.

Que, tiene también las luces encendidas en todo momento del día provocando un gasto innecesario y dando a este lugar pintoresco, un aspecto de abandono.

Que, representa una problemática constante para las familias que concurren a esta zona a realizar deportes o recreaciones familiares.

Por todo lo expuesto adjuntando fotos de este lugar los Concejales abajo firmantes solicitan la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

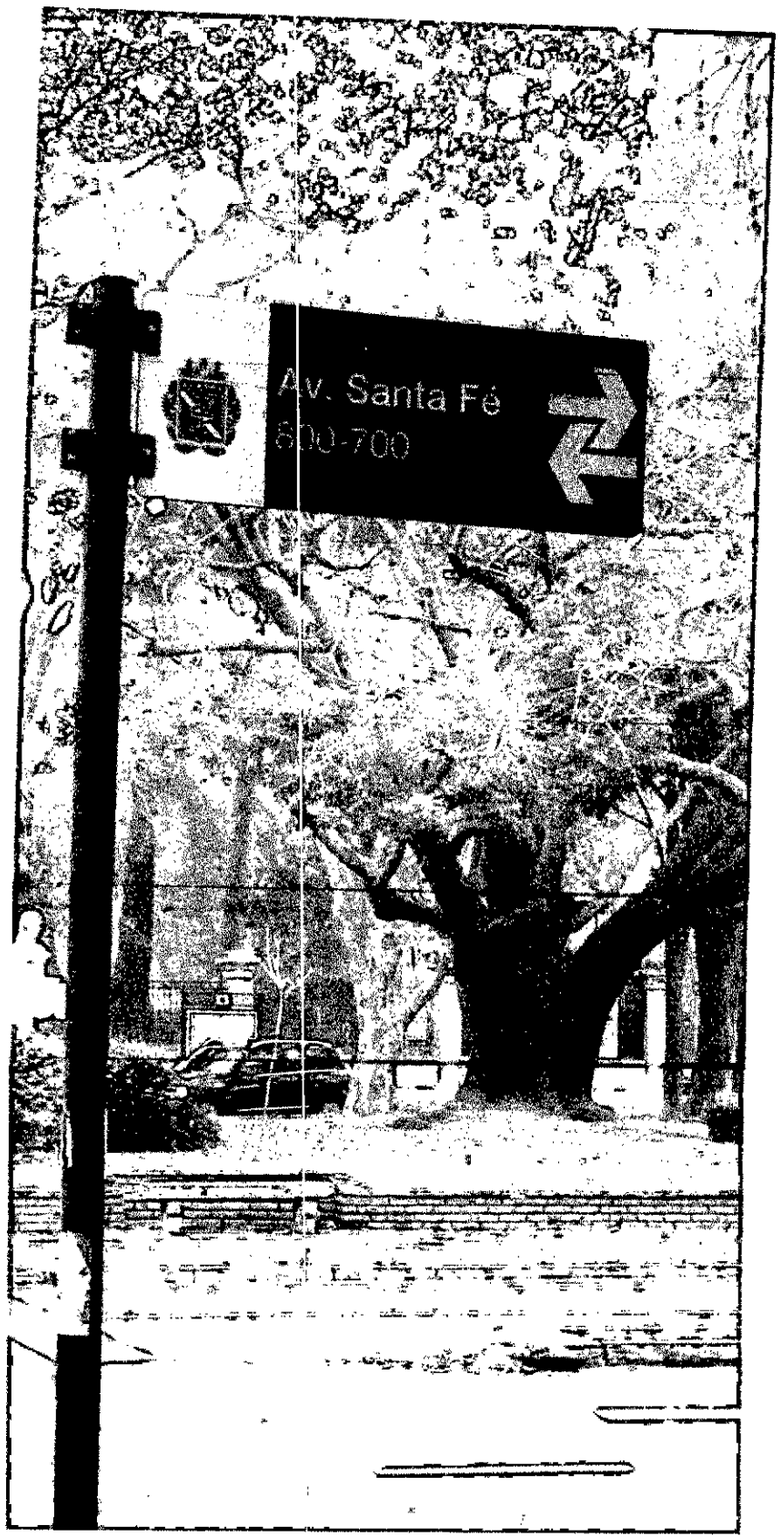
Artículo 1~: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la reparación y mantenimiento de la fuente en la rotonda ubicada en la intersección de la Av. de la Unidad Nacional y la Av. Santa Fe de la localidad de Acassuso

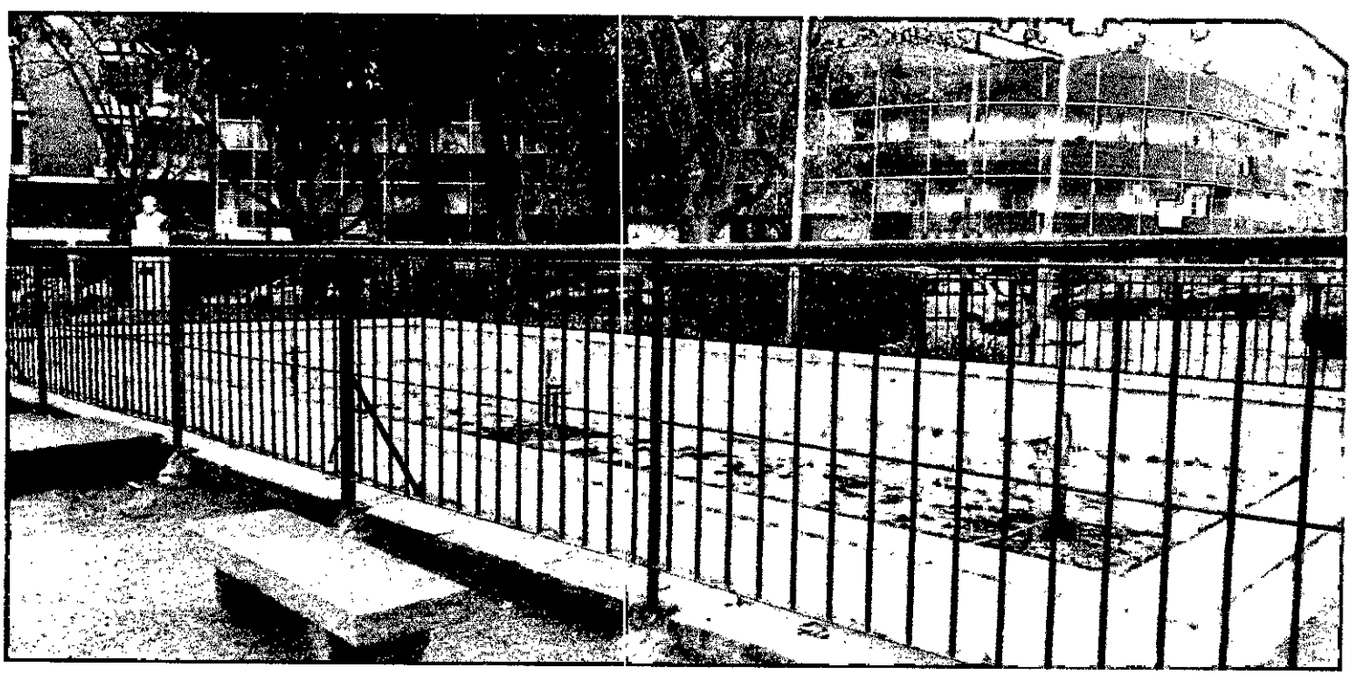
Artículo 2~: De forma

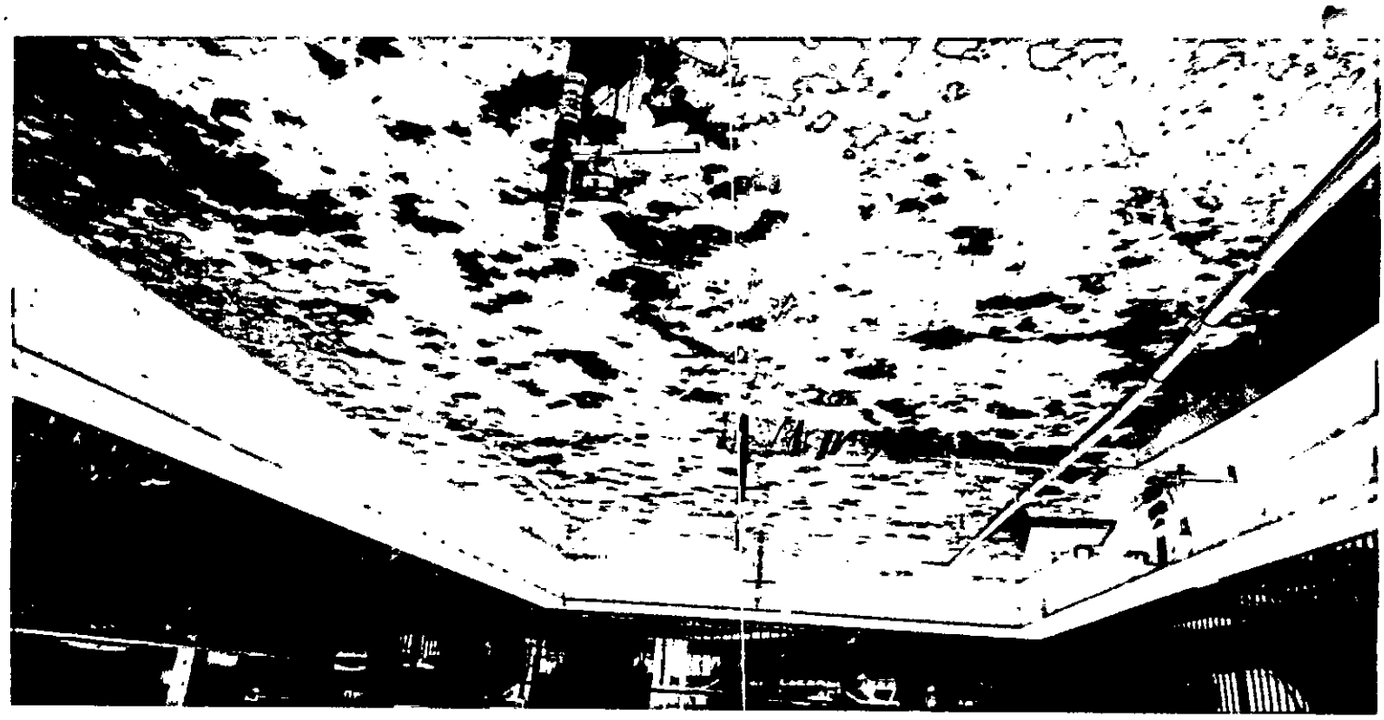
Alberto Tripoli
PRESIDENTE
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Macarena Posse
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. María Fernanda Giordani
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO - JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Av. Santa Fé
600-700





Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 19/6/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos

SAN ISIDRO 24 de Junio de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
13 JUN 2024
Hora 11:34 hs
RECIBIDO